



GUÍA DEL JUGADOR FMP

Febrero de 2020

Versión 3.1

El objetivo de esta guía es servir como documento de consulta para que cualquier jugador de pádel federado conozca los mecanismos para participar en competiciones de la Federación Madrileña de Pádel, así como para aquel jugador no federado que quiera conocer fácilmente cómo funciona la competición federada.

Un manual donde se recogen todos los procedimientos en vigor: cómo obtener la licencia, qué pasos tengo que seguir para inscribirme a un torneo o conocer los puntos más influyentes de la normativa respecto a W.O. (no presentarse a la disputa de un partido), solicitud de Wild Cards o establecimiento de horarios de juego, etc.

En definitiva, una guía de consulta que pretende facilitar la participación de cualquier jugador a nuestras competiciones tanto absolutas como de menores o veteranos.

LICENCIA

Para jugar cualquier torneo federado de la FMP es obligatorio tener la licencia federativa en vigor. Si el jugador no dispone de licencia deberá FEDERARSE y si por el contrario ya ha estado federado en alguna ocasión, deberá realizar los trámites de RENOVACIÓN. En ambos casos, los trámites pertinentes pueden realizarse fácilmente en la página web de la FMP (www.fmpadel.com) tal y como se detalla a continuación.

¿Cómo federarse por primera vez?

El trámite se realiza en el menú general de la web, en el apartado "Licencias" > "Fedérate". Se debe rellenar el cuestionario que aparece, no siendo obligatorio seleccionar un club. El pago puede realizarse mediante domiciliación o pasarela de pago.

La licencia tendrá validez a lo largo del año en el que se ha realizado el pago, finalizando el 31 de diciembre para todos los federados, independientemente de la fecha de alta.

¿Cómo renovar la licencia federativa?

El trámite se realiza en el menú general de la web, en el apartado "Licencias". En este caso, el federado deberá en primer lugar:

> "Solicitar acceso área privada"

Se le pedirá el nº de licencia, DNI, fecha de nacimiento y un correo electrónico de contacto donde enviarle un usuario y una clave para la renovación.

> "Acceso área privada"

Con el usuario y contraseña enviados, deberá acceder a su área privada y confirmar obligatoriamente todos sus datos personales. Después deberá realizar el pago mediante domiciliación (válido para el año de renovación y siguientes) o pasarela de pago.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS LICENCIAS

1. No recuerdo si tengo licencia, ¿Cómo puedo saberlo?

En la web de la FMP (www.fmpadel.com), existe un apartado dentro de "Licencias" llamado "Consulta tu licencia". En él, el federado deberá introducir su fecha de nacimiento y DNI para obtener el número de su licencia.

2. He solicitado el acceso al área privada pero no me llega el correo electrónico, ¿Qué puedo hacer?

En primer lugar consultar el buzón de correo electrónico no deseado. Si tampoco estuviese allí, ponerse en contacto con la federación a través del correo electrónico info@fmpadel.com o del teléfono 91 373 62 87.

TRÁMITES Y DUDAS ANTERIORES AL TORNEO

INSCRIPCIONES A LOS TORNEOS FEDERADOS

Las inscripciones se realizan en la página web de la FMP (www.fmpadel.com) en el apartado: "Competición" > "Torneos" y en el menú de la izquierda "Inscripciones abiertas". En todos los torneos es imprescindible la inscripción en pareja. Los datos necesarios para el trámite son: Nº Licencia, nombre y apellidos, DNI, móvil y correo electrónico de ambos jugadores. Se podrán consultar las parejas inscritas en todo momento en la página web de la FMP, dentro de información de la prueba.

IMPORTANTE: un jugador no podrá inscribirse en más de una competición puntuable que se dispute en las mismas fechas, entendiéndose por tal, aquellas en las que se disputen las finales en el mismo fin de semana.

Una vez cerrada la inscripción se publicarán las listas de inscritos, pudiéndose realizar cualquier reclamación en un plazo de veinticuatro horas. En este plazo, se podrá anular la inscripción pero no cambiar de pareja. Cumplido este plazo se procederá al sorteo. Una vez realizado el sorteo no se modificarán los cuadros.

Los jugadores podrán indicar en las observaciones de la inscripción alguna preferencia de horarios de juego que se intentará respetar en la medida de lo posible no siendo estas observaciones vinculantes. Las peticiones se harán ajustándose al comienzo de la categoría donde el jugador participe, según las siguientes tablas:

CATEGORÍA MASCULINA	CUADROS	DÍAS DE COMIENZO
6ª	Abierto	Sábado, Domingo y Lunes
5ª	64, 32* ó abierto	
4ª	64, 32* ó abierto	
3ª	64, 32* ó abierto	
2ª	32, 16* ó abierto	Lunes o Martes
1ª	32 ó abierto	Martes o Miércoles
	24 (8 C.S) ó abierto	Martes, Miércoles – 16's Jueves o Viernes- 8's
	16 o Abierto	Miércoles o Jueves

* En el caso de que no hubiera un mínimo de 16 parejas en 2ª y 3ª categoría ó 32 parejas en 4ª y 5ª categoría, las absorbería la categoría anterior.

CATEGORÍA FEMENINA	CUADROS	DÍAS DE COMIENZO
4ª	64, 32* ó abierto	Sábado, Domingo y Lunes
3ª	64, 32* ó abierto	
2ª	16* ó abierto	Lunes o Martes
	32	Sábado, Domingo y Lunes.
1ª	16 ó abierto	Miércoles o Jueves
	12 (4 C.S) ó abierto 8 o Abierto	Jueves - 8's Viernes - 4's

* En el caso de que no hubiera un mínimo de 12 parejas en 2ª categoría ó 16 parejas en 3ª y 4ª categoría, las absorbería la categoría anterior.

De forma excepcional esta distribución horaria podrá ser modificada, siempre y cuando se informe en la ficha del torneo. Por ello, se recomienda siempre consultar la 'Información del Torneo' que viene asociada a la inscripción de cada una de las pruebas en la página web.

ORGANIZACIÓN DE LOS CUADROS

En los torneos de categoría **Grand Slam Oro 4.000 y Grand Slam Plata 2.500**, los cuadros de las categorías superiores estarán conformados de la siguiente manera:

- 1ª Masculina de 24 parejas (20 + 4):

Las veinte mejores parejas inscritas en función de sus puntos más las cuatro parejas ganadoras de la fase previa (letras A, B, C Y D) compondrán el cuadro final. Este cuadro contará con ocho cabezas de serie.

Para disputarse la fase previa deberán inscribirse un mínimo de cinco parejas. Si hubiese cuatro parejas inscritas, entrarían directamente al cuadro final y si hubiese una, entraría esa pareja inscrita más las siguientes tres parejas del ranking de esa prueba (parejas números 22, 23 y 24). Si hubiese más parejas inscritas para disputar la fase previa se establecerán los cabezas de serie de todas ellas, siendo las parejas con más puntos las que estén exentas de disputar esta fase previa. Las parejas provenientes de la previa no se enfrentaran entre ellas en la primera ronda del cuadro principal.

- 1ª Femenina de 8 parejas (6+2)

Las seis mejores parejas inscritas en función de sus puntos más las dos parejas ganadoras de la fase previa (letras A y B) compondrán el cuadro final. Este cuadro contará con dos cabezas de serie.

Para disputarse la fase previa deberán inscribirse un mínimo de tres parejas. Si hubiese dos parejas inscritas, entrarían directamente al cuadro final y si hubiese una, entraría esa pareja inscrita más la siguiente pareja del ranking de esa prueba (pareja número 7). Si hubiese más parejas inscritas para disputar la fase previa, se establecerán los cabezas de serie de todas ellas, siendo la pareja con más puntos la que esté exenta de disputar esta fase previa. Las parejas provenientes de la previa no se enfrentarán entre ellas en la primera ronda del cuadro principal.

En los torneos de categoría **Dos y Tres estrellas** los cuadros se establecerán de la siguiente manera:

- Primera Masculina de veinticuatro parejas con ocho cabezas de serie exentas de primera ronda.
- Primera Femenina de ocho parejas con dos cabezas de serie o doce parejas con cuatro cabezas de serie exentas de primera ronda en función de las parejas inscritas y decisión de la dirección deportiva de la FMP.

En los torneos de categoría **Una Estrella** serán:

- Primera Masculina de dieciséis parejas con cuatro cabezas de serie.
- Primera Femenina de ocho parejas con dos cabezas de serie.

La distribución del resto de las categorías se hará de acuerdo con los criterios descritos en el punto anterior.

OBSERVACIONES EN LAS INSCRIPCIONES

En la parte inferior de la inscripción, será donde los jugadores podrán introducir observaciones referentes a los días y horas de juego. Estos comentarios no serán vinculantes, aunque intentarán ser respetados siempre que sea posible y no vayan en contra de la normativa anteriormente descrita.

Las observaciones podrán modificarse sin problema hasta el cierre de inscripción del torneo, accediendo a la inscripción con el código facilitado por correo electrónico.

Si se desea modificar las observaciones una vez cerrado el plazo de inscripción, los jugadores tendrán **veinticuatro horas** más, las correspondientes al plazo de reclamaciones, en las que podrán comunicar cambios enviando un correo electrónico a **secretariatecnica@fmpadel.com**.

Una vez superado este plazo, deberán ser los jugadores los que soliciten directamente las peticiones referentes a cambios de días u horas de los partidos al juez árbitro del torneo, cuyo teléfono se publica a las 14.00 del día siguiente a la realización del sorteo.

Cada jugador/pareja deberá consultar el horario de su primer partido a través de la página web de la FMP en el apartado de CUADROS Y HORARIOS de cada torneo.

CIERRE DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

- Torneos Absolutos y Senior:

Hasta el MIÉRCOLES anterior a la fecha de comienzo del torneo a las 12.00, con un periodo de incidencias de veinticuatro horas.

-Torneos de un Día:

Hasta el jueves a las 12.00. Una vez cerrado el plazo de inscripción y previo aviso de más de cuatro horas se ofrecerá la plaza a la siguiente pareja por orden de inscripción al mismo.

- Torneos de Veteranos:

Hasta el JUEVES anterior a la fecha de comienzo del torneo a las 12.00, con un periodo de incidencias de veinticuatro horas.

- Torneos de Menores:

Hasta el LUNES anterior a la fecha de comienzo del torneo a las 12.00, con un periodo de incidencias de veinticuatro horas.

NOTA: En semanas con días festivos, estos plazos podrán sufrir modificaciones. Estos cambios serán publicados en la información de cada torneo.

SOLICITUD DE WILD CARD

Pruebas de categoría Grand Slam Oro 4.000 y Plata 2.500:

Para Primera categoría se podrán solicitar todos aquellos Wild Card que se deseen por parte de las parejas inscritas a través del formulario de inscripción de la FMP marcando dicha opción en el desplegable. Se disputará una fase previa entre dichos solicitantes siempre y cuando el número de solicitudes sea superior al número de parejas que entran desde la fase previa al cuadro principal.

Para el resto de categorías la pareja deberá inscribirse con normalidad y enviar un correo electrónico a **secretariatecnica@fmpadel.com** antes del cierre de inscripción del torneo en el que se realice la solicitud de Wild Card.

Pruebas de categorías **Una, Dos y Tres Estrellas:**

Una vez realizada la inscripción de la pareja, se deberá enviar un correo electrónico a **secretariatecnica@fmpadel.com** antes del cierre de inscripción del torneo en el que se exponga la solicitud de Wild Card, indicando de forma clara los datos de los dos jugadores y del torneo para el que se solicita.

En cuadros de ocho, doce o dieciséis parejas podrá haber un Wild Card otorgado por la FMP. En cuadros de veinticuatro, treinta y dos o más parejas podrá haber un máximo de dos Wild Card, uno otorgado por la FMP y el otro por la organización.

Cualquier solicitud de Wild Card fuera de plazo no será tenida en consideración.

ACREDITACIONES DE COACH

Las Federaciones Territoriales serán las encargadas de emitir las **licencias de Técnicos** de ámbito nacional. La licencia de técnico permite ejercer como técnico en pruebas organizadas por cualquier federación territorial o por la FEP.

Para poder solicitar dicha licencia será obligatorio figurar en el **RNTP** (Registro Nacional de Técnicos de Pádel), que ha sido elaborado por la FEP. Los requisitos para pertenecer al mismo pueden consultarse en la pestaña de la página web de la FMP LICENCIAS/LICENCIA TÉCNICO.

Precios:

46€ ó 30€ (Si ya se dispone de licencia de jugador en vigor.)

IMPORTANTE: La FMP emitirá a los técnicos una acreditación anual que únicamente tendrá validez en las pruebas FMP. Para obtener la acreditación que permita ejercer en pruebas de otras FFTT o de la FEP, el técnico deberá ponerse en contacto con el organizador de la misma.

Esta acreditación se solicitará a **secretariatecnica@fmpadel.com** adjuntando una foto digital de tamaño carnet. La fecha tope para solicitar esta acreditación será siempre el día y hora de cierre de inscripción de la prueba correspondiente. A partir de este momento, tendrá validez para el resto de pruebas.

Los técnicos FMP catalogados como ERP (Entrenador de Reconocido Prestigio) y aquellos técnicos con titulación de Instructor o Monitor regional posterior al 26 de octubre de 2011 sólo podrán ejercer en las pruebas FMP, dado que no pertenecen al RNTP.

El status de entrenador de 'reconocido prestigio' se obtiene por valoración directa de los méritos curriculares por parte del Comité Deportivo de la FMP.

En los torneos a los que acudan los técnicos que ya posean esta acreditación, será obligatorio presentarse al árbitro de la prueba, firmar un documento de asistencia y llevar consigo en todo momento dicha acreditación. En caso de no realizarse este trámite, podrá ser objeto de sanción.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS INSCRIPCIONES

1. Cuando intento realizar la inscripción aparece un error genérico en el que se me indica "Se ha producido un problema, si persiste contacte con la FMP", ¿Qué debo hacer?

Si tras intentar realizar la inscripción de nuevo, el error persiste, se deberá realizar un pantallazo del error y enviarlo junto con los datos necesarios para la inscripción (Nº de licencia, nombre y apellidos, DNI, móvil, correo electrónico de ambos jugadores y posibles observaciones) a la siguiente dirección de correo electrónico: **secretariatecnica@fmpadel.com** **siempre antes del cierre de inscripción del torneo.** A lo largo de las siguientes veinticuatro horas, si todos los datos son correctos y la comunicación se realiza en tiempo y forma, se confirmará la inscripción a los jugadores.

2. Cuando intento realizar la inscripción aparece un error en el que se me indica "Se ha producido un error en la inscripción de uno de los jugadores, contacte con la FMP", ¿Qué ocurre, qué debo hacer?

Lo más seguro es que uno de los jugadores tenga alguna sanción que le imposibilita para jugar torneos. Estas sanciones suelen estar relacionadas con impagos de inscripciones por W.O. no justificados. Para poder retirar estas sanciones, se deberá abonar el importe de la inscripción pendiente al organizador del torneo.

Una vez realizado el pago, el organizador se comunicará con la FMP para retirar la sanción de forma que la pareja implicada pueda realizar la inscripción **siempre antes del cierre de inscripción del torneo.**

CANCELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES

Si una pareja desea darse de baja de un torneo deberá comunicarlo como muy tarde hasta 24 horas después del cierre de inscripción mediante correo electrónico a **secretariatecnica@fmpadel.com**. Fuera de este plazo no será posible darse de baja, por lo que ambos integrantes deberán abonar su inscripción para no ser sancionados a no ser que se aporte un documento oficial (parte médico, certificado de defunción, policía, etc) que se deberá enviar a la federación como muy tarde cuarenta y ocho horas después de finalizar la prueba –normalmente los martes hasta las 14.00). No serán válidos certificados expedidos por fisioterapeutas.

CUADROS

Los cuadros de los torneos de menores son publicados los miércoles por la mañana, los de los torneos absolutos y senior los viernes y los de veteranos los sábados por la mañana.

En caso de coincidencia de horarios de dos torneos (final de un torneo con comienzo de otro) la FMP facilitará en la medida de lo posible la disputa de ambos torneos.

En el caso de torneos de categoría absoluta y senior, las finales se podrán disputar los sábados por la tarde, los domingos por la mañana o los domingos por la tarde. Los horarios recomendables son:

Para las finales celebradas los sábados y domingos por la tarde, los últimos partidos deben entrar como máximo a las 19.00.

Para las finales celebradas los domingos por la mañana, los últimos partidos deben entrar como máximo a las 11.30 horas.

En el caso de torneos de menores en los que la inscripción fuese muy elevada, las primeras rondas podrían empezar el jueves y las finales se podrían jugar el domingo a las 17.00.

Ningún partido podrá comenzar jueves o viernes antes de las 18.00 para respetar los horarios lectivos de los menores y garantizar que puedan llegar sin problemas a la disputa de los mismos, con la salvedad de aquellos torneos que se disputen en fechas con fiestas escolares que podrían sufrir modificaciones.

CATEGORÍAS

Delimitación de las competiciones por edades del circuito de torneos de la FMP para la temporada 2020.

- **OPEN:** Abierta a todos los jugadores federados sin restricción de edad. Pruebas puntuables para el ranking absoluto de la FMP.
- **TORNEOS DE UN DÍA:** Abierta a todos los jugadores federados sin restricción de edad. La puntuación obtenida en estos torneos sumará en la clasificación de cada jugador pero no contará como prueba para establecer el promedio de cada uno de ellos.
- **SENIOR:** Solo para jugadores que tengan 18 años cumplidos antes del cierre de inscripción de la torneo. Pruebas puntuables para el ranking absoluto de la FMP.
- **VETERANOS:** Se dividen en cuatro categorías +35,+45,+55 y Promoción. Cada categoría tiene su propio ranking.
 - o Categoría +35: Nacidos en 1985 y años anteriores
 - o Categoría +45: Nacidos en 1975 y años anteriores
 - o Categoría +55: Nacidos en 1965 y años anteriores
 - o Categoría Promoción: Tener cumplidos 35 años antes del 31 de diciembre del año de celebración del torneo
- **MENORES:** Se dividen en cinco categorías que van desde benjamín a junior. Cada categoría tiene su propio ranking.
 - o Benjamín: nacidos en 2010 y años posteriores (hasta 2014)
 - o Alevín: nacidos en 2008 y 2009
 - o Infantil: nacidos en 2006 y 2007
 - o Cadete: nacidos en 2004 y 2005
 - o Junior: nacidos en 2002 y 2003

RANKING

La clasificación se confeccionará quincenalmente, los martes, siendo publicada en la web (apartado COMPETICIÓN/RANKING).

La tabla de puntos de los torneos se puede ver dentro del apartado NORMAS / Documentación de normativa y reglamentos/ Tabla de puntos

La clasificación se obtendrá por el sistema de promedio, que se obtiene de dividir los puntos acumulados por la cantidad de pruebas en las que se han obtenido esos puntos, utilizándose el método de redondeo para establecer el ranking de cada categoría. La clasificación se establecerá considerando todos los torneos y campeonatos del tipo Open y Absoluto, discriminados por sexo, que se celebren dentro del calendario de la FMP. El orden será descendente, siendo puntuables para un jugador todos los torneos oficiales en los que haya participado en los últimos 365 días.

Para obtener el promedio se sumarán todos los puntos obtenidos por cada jugador en las pruebas puntuables en las que haya participado (dividendo), y se dividirán por esa cantidad de pruebas (divisor), usándose el método de redondeo y no los decimales para generar el ranking (hasta el 0,50 a la baja y a partir del 0,51 al alza).

Existirá un divisor mínimo que será fijado a principio de temporada y que podrá ser modificado en función del número total de torneos puntuables en cada temporada.

También existirá una corrección en el divisor, de modo que un jugador que juegue una cantidad establecida de pruebas durante un año, vea favorecido su promedio al dividir su puntuación por una prueba menos (se resta una unidad al divisor).

Los divisores mínimos de cara al **2020** están establecidos de la siguiente forma:

CATEGORÍA ABSOLUTA Y SENIOR		
CATEGORÍA	DIVISORES MÍNIMOS	BONIFICACIÓN
Femenina	13	A partir del 23
Masculina	17	A partir del 26

CATEGORÍA MENORES		
CATEGORÍA	DIVISORES MÍNIMOS	BONIFICACIÓN
Benjamín Masculino	8	A partir del 14
Benjamín Femenino	6	A partir del 10

CATEGORÍA MENORES		
CATEGORÍA	DIVISORES MÍNIMOS	BONIFICACIÓN
Alevín Masculino	9	A partir del 14
Alevín Femenino	9	A partir del 14
Infantil Femenino	9	A partir del 14
Infantil Masculino	9	A partir del 14
Cadete Femenino	9	A partir del 14
Cadete Masculino	9	A partir del 14
Junior Femenino	6	A partir del 10
Junior Masculino	9	A partir del 14

En las categorías de veteranos se realizará por average pues el circuito no consta de pruebas suficientes para realizar un promedio.

Para conciliar el paso de los jugadores de una categoría a otra por edad, se aplicará un factor de corrección del 70% sobre los puntos que tenga cada jugador en el ranking siempre que se apunte en una categoría de mayor edad y siempre y cuando de este cálculo resulte un número superior a los puntos que tenga en la propia categoría en la que está inscrito. Esta medida se empleará únicamente en categorías de veteranos para el establecimiento de los cabezas de serie en los sorteos.

Tanto los menores como los veteranos deberán acreditar su edad a requerimiento del Juez Arbitro mediante DNI, NIE, carnet de conducir, pasaporte o Libro de Familia.

Las competiciones por categoría de edades puntuarán únicamente para la clasificación de cada categoría.

TRÁMITES Y DUDAS DURANTE EL TORNEO

Al llegar al club es obligatorio que cada jugador se presente al árbitro ya que hasta que no lo hayan hecho los cuatro jugadores, no se les asignará pista u orden de entrada en el horario asignado. El jugador deberá permanecer localizable y preparado para recibir el aviso de entrada en pista y no demorar el comienzo del partido, salvo los cinco minutos reglamentarios de peloteo previo.

En caso de ser el primer partido, el jugador deberá abonar la inscripción al torneo, siendo éste un requisito indispensable para poder comenzar la disputa del mismo.

En Primera y Segunda categorías masculinas y Primera femenina, todos los partidos de cuadro principal se jugarán con pelotas nuevas, y a partir de cuartos de final en todos los cuadros principales de todas las categorías. Si estuviese lloviendo o hubiese llovido se dejará a criterio del árbitro el dar o no dar pelotas nuevas en estas categorías.

Todos los partidos de consolación se jugarán con pelotas usadas, salvo las finales que a criterio del árbitro, podrán disputarse con pelotas nuevas.

Los perdedores de primera ronda del cuadro principal de cualquier categoría no suman puntos, excepto en las pruebas Grand Slam Oro y Plata, donde las parejas que provengan de ganar su partido de la fase previa sí sumaran los puntos correspondientes a esa ronda. Sí suman puntos los perdedores de primera ronda de consolación siempre y cuando se presenten a jugar el partido. Sin embargo, no sumarán puntos las parejas que hayan perdido por W.O. ese primer partido de consolación.

Durante el desarrollo de los partidos, no está permitido el abandono de la pista excepto para los descansos reglamentarios, siendo motivo de actuación disciplinaria si esta circunstancia se produce sin autorización del juez árbitro.

Una vez terminado el partido se debe dejar la pista libre en el plazo más corto posible y en el caso de los vencedores comunicar el resultado al juez árbitro y entregar las pelotas de juego.

W.O.s DURANTE EL TORNEO

El pago de la inscripción debe realizarse cuando al jugador se le declara W.O., sin que este pueda participar en otra competición hasta que no la haya abonado. A tal efecto el organizador remitirá un listado de los jugadores declarados W.O., deudores a la F.M.P., quien informará de ello a los jugadores afectados advirtiéndoles que no podrán entrar en sorteo, ni jugar competiciones por equipos, hasta que no hayan regularizado su situación.

Si el W.O. se preavisa con cuatro horas al juez árbitro de la prueba y se justifica mediante un documento oficial (parte médico, certificado de defunción, policía, etc.) en las cuarenta y ocho horas posteriores a la conclusión de la misma, se considerará W.O. avisado y justificado, anulándose la inscripción y la posible sanción.

Si un equipo, una pareja o un jugador abandonan injustificadamente una competición, el equipo, en el primer caso, y la pareja en los otros dos, perderán todo derecho al premio y los puntos alcanzados en la misma, sin perjuicio de la posible responsabilidad disciplinaria en la que hubieran podido incurrir.

Hasta octavos de final, y previo aviso de cuatro horas al juez árbitro antes de la celebración del siguiente partido, se asignarán los puntos sin necesidad de justificar la incomparecencia.

A partir de cuartos de final, además de avisar con cuatro horas de antelación al menos, se deberán justificar los motivos del W.O. en el **plazo máximo de cuarenta y ocho horas después de la finalización del torneo**. Se deberá aportar documento de un organismo oficial (médico, defunción, policía, etc), no siendo válidos los emitidos por fisioterapeutas.

CUADRO DE CONSOLACIÓN

Todos aquellos jugadores que deseen disputar el cuadro de consolación deberán, en un plazo máximo de treinta minutos desde la finalización del partido, comunicarlo al juez árbitro del torneo que les facilitará un documento que firmarán dejando constancia de ello, no siendo aceptadas reclamaciones posteriores de jugadores que no hubiesen realizado este trámite.

Las parejas no presentadas (W.O.) en primera ronda y los perdedores de segunda ronda que hayan pasado su primer partido por incomparecencia de los contrarios no tendrán derecho a consolación.

En función de los inscritos y número de pistas, el juez árbitro determinará la modalidad de juego de los partidos de consolación. Generalmente tendrán el mismo formato que los partidos que se disputen en el cuadro principal, aunque si se da alguna situación especial estos podrán ser:

- Partidos al mejor de dos sets y si hay empate se disputará directamente un tie-break de siete puntos.
- Partidos con punto de oro (sin ventaja al llegar a iguales)
- Partidos a un set de nueve juegos con tie-break al llegar a empate a siete juegos.

LESIONES

Los jugadores federados que participen en competición oficial de la FMP estarán cubiertos por un Seguro Obligatorio Deportivo*, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 849/1993, así como en los artículos 100, 105 y 106 de la Ley 50/1980, del 8 de octubre. Se entiende por accidente deportivo la lesión corporal que deriva de una causa violenta súbita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado, que produzca invalidez temporal o permanente o muerte.

* Se puede consultar toda la información sobre el Seguro Obligatorio Deportivo en la web de la FMP (www.fmpadel.com)

PREMIOS

El organizador de cada prueba establecerá las condiciones para la entrega de trofeos y premios a los jugadores tanto en el cuadro principal como el de consolación, indicando si es necesaria la asistencia de uno o de los dos miembros de la pareja y el momento en el que los pueden recoger.

Se podrán consultar todos estos datos en la información de cada prueba que se publica en la página web de la FMP una vez abierta la inscripción de la misma.

Si el jugador no cumple con los requisitos exigidos por el organizador perderá el derecho a los premios.

En caso de no asistir a la entrega de premios, los trofeos se remitirán a la FMP, donde los jugadores dispondrán del plazo de un mes para reclamarlos.

Todos los premios en metálico tendrán que ser reclamados en un plazo máximo de dos meses desde el día de la entrega de premios del torneo.

El organizador del torneo estará obligado a tener en depósito durante treinta días desde la finalización del mismo, los regalos de inscripción de aquellos jugadores que por motivos justificados no los recogieron a la hora de tener que formalizar la inscripción. Transcurrido este plazo, el jugador perderá todo el derecho a reclamarlos.